

dentes del caso, puede creerse que los indios á quienes ocurrió el P. Tovar para que le declarasen las pinturas, le dieron naturalmente las explicaciones en mexicano, en cuya lengua, como tan perito en ella, las redactó el Padre, para que nada perdiesen de su autenticidad, volviéndolas despues al castellano para presentarlas al vi-rey, y de todos modos es una obra suya, sin que se opongan á esta creencia las objeciones del Sr. Ramirez. La obra que cita Tovar, de un fraile dominico, *deudo suyo*; debe ser la del P. Durán, que como es sabido, sigue casi en todo el *Código Ramirez*, ó mejor dicho, las explicaciones que los indios daban entónces de las pinturas que aun se conservaban."

En 1602 se ordenó al P. Francisco Vaes, provincial de la órden, mandara revisar é imprimir lo que habia escrito el P. Tovar en la lengua de indios que habia aprendido, "lo mismo que el arte de la música."

FIN DE LA PRIMERA SERIE.

## SEGUNDA SERIE.

(1534)

*Ara consagrada por el Illmo. y V. Sr. D. Fray Juan de Zumárraga, en la cual estuvo colocada la sacratísima Imágen de Martín Santísima de Guadalupe.*

Al Illmo. Sr. Obispo de Querétaro, Dr. D. Rafael Camacho, debe la "Historia Guadalupeana" tan precioso dato. Hé aquí el certificado que se ha dignado proporcionarme S. S. Illma. para esta obra.

"Fr. Buenaventura Espejo, de la Regular observancia de N. S. P. San Francisco, Predicador general de Jure, y actual Guardian del Convento de N. S. P. San Francisco de San Miguel Huexotzinco."

"Por el presente hago constar, en virtud de una órden que he recibido de N. M. R. P. Ministro Provincial Fr. Manuel Rivero, que en la Iglesia de N. S. P. San Francisco de San Miguel Huejotzinco que es á mi cargo, existe á la izquierda de la entrada del templo, en el tercer altar que está dedicado á la Virgen Santísima de Guadalupe; una Ara, formada de una piedra tosca sin pulimento, de un color cenizo, de cosa de tres cuartas de largo por poco mas de una tercia de ancho, y de tres pulgadas de grueso. Dicha Ara está forrada de cotense muy estropeado, y tiene una inscripcion escrita con tinta y con letras grandes que copio literalmente:"

"ARA CONSAGRADA PR. EL ILLMO. RMO. SOR Y VENERABLE DON FR. JUAN DE ZUMARRAGA. EN 8 DE DBRE. DE 1533 AÑOS EN ESTA ARA ESTUBO COLOCADA LA TILMA DE N. S. DE GUADALUPE. Y LA DIO AL CONVENTO DE N. S. P. S. FRANCISCO DE HUEXOZTNGO SIENDO GUARDIAN EL RDO PADRE Y VENERABLE FR. MARTIN DE VALENCIA AÑO DE 1538."

"De la referida Ara no existe en el archivo del Convento de mi cargo ninguna otra constancia, por haberse perdido los libros del Convento á consecuencia de los temblores que hubo el año de 1750."

"La expresada Ara fué consagrada por el Illmo. Sr. Zumárraga, sin sepulcro, como se consagraba en esa época por falta de reliquias; y posteriormente se volvió á consagrar por un Edicto que expidió el Illmo. Sr. Obispo Colina, para que se consagraran las Aras antiguas con sepulcro, segun lo prescribe el ceremonial Romano. Esta consagración la hizo el Illmo. Sr. Serrano, primer Obispo de Chilapa, en la ciudad de Cholula á ruego y encargo del que suscribe, que tambien fué Guardian en aquella época del mencionado Convento."

"Y para la debida constancia, firmo el presente, sellado con el sello de nuestro Convento de San Miguel Huexotzinco, á 24 de Enero de 1887.—Fr. Buenaventura Espejo, Guardian."—Un escudo:—"G. SIN GO."

"Visto el anterior documento, y constándonos la veracidad de cuanto en él expresa el R. P. Guardian de Huexotzinco Fr. Buenaventura Espejo; remítase original al M. R. P. Guardian de Querétaro Fr. Miguel María Zavala para que á nuestro nombre se sirva entregarlo al Illmo. Señor Obispo de Querétaro Don Ramon S. Camacho á quien hacemos especial donación del referido documento, sacándose otro igual para que se conserve en el archivo de esta Santa Provincia."

"Y para la debida constancia firmamos el presente con nuestro infrascrito Secretario en la Ciudad de Texcoco, á veinte y siete de Enero de mil ochocientos ochenta y siete.—Fr. Manuel Rivero,—Mtro. Pral.—P. M. D. S. P. M. R.—Fr. Francisco del Refugio Aguila.—Serio. de

*Prov.*—Al márgen: Un sello.—"Provincia del Santo Evangelio."

Las erratas que á primera vista se notan en la inscripción, en nada perjudican la autenticidad de la original. La mayor parte de los historiadores, entre ellos Torquemada, han incurrido en algunas enexactitudes, sin que por ello sus obras hayan desmerecido. Aseguraron, por ejemplo, que el V. Zumárraga regresó de España á México en 1533: hoy debido á la publicación de documentos irrefragables, todos sabemos que volvió al país en 1534, año en que debe haber consagrado la Ara del convento de Huejotzingo. Ninguno que yo sepa ha dicho que el V. Fr. Martin de Valencia fué guardian de dicho convento. A la verdad que despues de haber leído en la "Historia de los Indios de Nueva España" por Motolinía, que los cuatro años que no fué custodio del Santo Evangelio, ocupó la guardianía de Tlaxcala (Trat. III, cap. II, pág 158); yo mismo hubiera dudado de la verdad de este aserto, si en las "Cartas de Indias," pág. 19, no me encontrara á nuestro Valencia en la Congregación custodial celebrada en dicho convento de Huejotzingo el citado año de 1533, ocupando el sexto lugar entre los religiosos congregados, que es el mismo que correspondia al guardian local, despues del custodio y cuatro definidores (Véase la Carta enviada al rey por el Capítulo, en 6 de Mayo de dicho año). Con este dato, no cabe la menor duda que las palabras de la inscripción: *siendo guardian*, se refieren al año en que desempeñaba este oficio, y no al de 1538 en que llegó la Ara á su destino. Así, pues, aun con las incorrecciones, no solo es de mucho mérito dicha inscripción, sino muy digna de honorífica mención la solicitud desplegada por la orden seráfica en salvar del olvido uno de los más elocuentes monumentos de la altísima devoción que desde la Aparición tuvieron los primeros religiosos franciscanos á María Santísima de Guadalupe. Es verdad que la ortografía de que se usó al retocarla, no es de la época; pero la colocación de los renglones responde de su antigüedad; es la misma que se acostumbraba en el siglo XVI. Ojalá todas las inscripciones que los años y el continuado uso han borrado, se retocaran como la del Ara de Huejotzingo; la

historia patria estaria de en horabuena, y sus adeptos se holgarian en descifrarlas.

II.  
El Illmo. y V. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, infatigable predicador de la Inmaculada Concepcion de Maria, representada en la Sacratísima Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe.

El M. R. P. M. Fr. Antonio de Daza, cronista general de la Orden Seráfica, es el primero que publicó esta noticia en su "Tratado de la Concepcion de Maria."

Alva y Astorga, escritor de la misma orden y panegirista de la Inmaculada Concepcion de Maria, no vaciló en explicar el pensamiento del Padre Daza, refiriendo la predicacion del V. Sr. Zumárraga á la historia del Portento del Tepeyac. Solo el R. P. D. José Antonio Pichardo, eliminó de la milicia guadalupana al P. Daza, defendiendo en la nota C del "Elogio de S. Felipe Neri," pronunciado en la Profesa el 26 de Mayo de 1802, que antes del Presbitero Miguel Sanchez no hubo otro que aludiera á la Aparicion de Maria Santísima de Guadalupe. El R. P. Pichardo incurrió en varias inexactitudes, aprovechando hasta aquella hipérbole de los *adanes dormidos* y todo cuanto pudo, para ensalzar á Sanchez, eclesiástico de su mismo instituto. "Debe mucho México, dice, al Felipense D. Miguel Sanchez por haber escrito el primero de todos la historia del portentoso guadalupano. Si no hubiera sido por su historia, acaso ya en el dia de hoy no habria memoria de tan milagrosa Aparicion, ni tendria la Santísima Imágen los cultos que se le ofrecen, no sólo en su Santuario, sino en todo el mundo católico. Porque si entónces, es decir á los 117 años, ya casi se habia borrado la memoria de dicha Aparicion de la de los fieles, ¿qué seria ahora cuando han pasado 217? Si entónces los mismos capellanes de su templo (como confiesa uno de ellos) eran "Adanes dormidos" poseyendo á esta Eva segunda en el paraíso de su Guadalupe mexicano, porque aunque la contemplaban admirados, no se reconocian obligados á mayores afectos, cuidados y veneraciones en su amor y

su culto, sin duda porque no sabian, ó á lo ménos no atendian á su prodigiosa Aparicion (\*), ¿qué serian los de estos tiempos, y principalmente los que viven en regiones muy remotas?"

"Y en fin si (como el Sr. Dr. D. Antonio de Gama, canónigo Penitenciario que fué de esta santa iglesia, llegó á juzgar) la inundacion de México acaecida en 1629, le vino á esta ciudad en pena de algun olvido del beneficio que le hizo la santísima Virgen dándole su Imágen milagrosamente aparecida (\*2), ¿qué castigos no le vendrian á la presente porque seria mayor el olvido?"

"Con la historia de Sanchez todo el mundo se instruyó de dicha Aparicion, y se comenzó á profesar mayor devocion á la milagrosa Imágen, á buscarse otros apoyos y monumentos de esta historia, y á escribirse de nuevo de ella. Y Sanchez, advirtiendo cuidadosamente boca á boca al Sr. Siles las singularidades de todos sus felices sucesos, como debidos al patrocinio de Nuestra Señora de Guadalupe, le aumentó la devocion que tenia hácia ella, é instruyéndolo con su historia, lo movió á solicitar que se hiciera en las informaciones jurídicas sobre la Aparicion, de que hablaremos despues. Véase la carta del Sr. Siles á Sanchez, que corre al fin de la obra de este primer autor guadalupano, á pesar del que creyere, inducido de una falsa cita, que hubo otro que imprimiera ántes que él la noticia de esta admirable Aparicion."

"En efecto el Rmo. P. Comisario general de todas las provincias de N. España Fr. Juan de Luzuriaga, en su *Historia de la milagrosa Imágen y prodigioso Santuario de Nuestra Señora de Aranzazú*, lib. 2, cap. 3, núm. 25 en que refiere la vida del Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, tratando de la Aparicion de la santísima Virgen de Guadalupe, obrada en la presencia de este venerable Obispo, asienta á la márgen esta nota: "Meminit hujus apparitionis frater Antonius Daza Minorita *Tractatu de Conceptione*, et frater Petrus de Alva *Mili-*

(\*). Lazo de la Vega ubi supra.

(\*2). En la dedicatoria al Illmo. Sr. Enriquez de Rivera del libro de Becerra Tanco intitulado Felicidad de México, que dió á luz.

*litia pro Conceptione*, verb. Joan. de Zumárraga. Michael Sanchez, et Ludovicus Becerra in *Opusculis de hac materia &c.* "Qué nota tan preciosa si fuera cierta en todas sus partes! Ojalá y el P. Daza, cronista general de su Orden y autor coetáneo de Torquemada, hubiera llenado el vacío que dejó éste en no tratar en su Monarquía Indiana de la dicha Aparición. Sería su relación más apreciable, porque la hubiera hecho en vista de los documentos auténticos que tanto se desean, ó á lo ménos de los escritos de algunos religiosos que vivieron en tiempo del Sr. Zumárraga, ó de algún conquistador ó primer poblador de estos reinos llevados á España y por eso no hallarse en estas tierras. Pero la lástima es que en la obra que se nos cita es alegado falsamente. Pues solo leemos en ella en el capítulo 6, página 43, vuelta de la edición de 1628, que es de la que usamos, y que lleva por título: "Libro de la Purísima Concepción de la Madre de Dios, en el cual á lo historial y teólogo se tratan las cosas más principales que acerca de este misterio han sucedido en el mundo desde el día en que la Santísima Virgen fué concebida hasta los tiempos de agora." Compuesto por Fr. Antonio Daza provincial de la santa provincia de la Concepción, y cronista general de la Orden. Y el santo Fr. Juan Zumárraga provincial de esta santa provincia de la Concepción, y primer Arzobispo de México, fué gran predicador de este misterio (de la Concepción) y devotísimo de él. Palabras á que aludia el doctísimo Alva cuando escribió en su *Militia immaculatae Conceptionis V. Mariæ contra malitiam originalis infectionis peccati*. Verb. Joan. de Zumárraga "Joannes de Zumárraga Ordinis Minorum et Archiepiscopus mexicanus hispanus, fuit assiduus predicator mysterii immaculatae conceptionis virginis Dei genitricis Mariæ. Ita Antonius Daza in tract. de Concept. cap. 6, fol. 43 á tergo. Item in historia dominæ nostræ de Guadalupe civitatis Mexicanæ dicitur quod ipsi Archiepiscopo et aliis circumstantibus ostensa fuit imago immaculatae Conceptionis miraculosè exarata vel depicta in pallio, (quod patrio sermone vocatur manta) cujusdam Joannis Didaci indi, de qua agit latè Michael Sanchez in sua historia impres. 1648. in cuarto."

"Y véase ya aquí el origen del equívoco del Rmo. Luzuriaga. Leyó en Alva la Aparición Guadalupeña, habiendo visto citado poco ántes á Daza, y olvidado del asunto porque era citado, al asentar su nota marginal, sin haber leído nuevamente á este autor, y acordándose solo de su nombre, lo convirtió en autor guadalupano. Lo que dió ocasion al P. Florencia para creerlo revestido de esta misma cualidad, y para colocarlo, sin haber pasado los ojos por su libro, entre los que escribieron de la mencionada Aparición en cuestion; pues si los hubiera pasado, no hubiera caído en engaño tan manifiesto. Demos una ojeada á su cláusula que es esta: "Véase... lo que han escrito (de esta Aparición) sus (esto es religiosos de la Orden Seráfica) historiadores... El P. Fr. Antonio Daza en su Tratado de la Concepción; el P. Fr. Pedro de Alva y Astorga en su *Militia contra malitiam*... y ahora nuevamente el Rmo. P. Fr. Juan de Luzuriaga... en su admirable Historia de Nuestra Señora de Aranzazú cap. 3. núm. 25. Florenc. La Estrella del Norte cap. 12, núm. 96." Al ver citado aquí al Rmo. Luzuriaga, se vé claramente la fuente en que bebió el P. Florencia lo que escribió del P. Daza."

Si el R. P. Pichardo ántes de escribir estos párrafos hubiera examinado con detenimiento la Imágen de la Santísima Virgen del Tepeyac y el asunto de la obra de Alva y Astorga, habria visto que ni el M. R. P. M. Fr. Juan Luzuriaga, de la Orden Seráfica, ni el M. R. P. Florencia, de la Compañía de Jesus, se equivocaron en dar al P. Daza el primer lugar entre los que conmemoraron la Aparición de María Santísima de Guadalupe.

1º La Santísima Virgen del Tepeyac, de cualquiera manera que se la considere, no es otra cosa que una Imágen perfectísima de la Inmaculada Concepción de María. Así la juzgaron todos los autores de la Aparición, comenzando por el mismo Sanchez que no vaciló en aplicarla el cap. XII del Apocalipsis. Becerra Tanco y otros, así concluyen sus libros:

LAUS DEO.

\* ET MARIE DE GUADALUPE, SINE LABE CONCEPTÆ. \*

Por eso Conde y Oquendo, al tratar de los escritores de la Aparición, menciona á Daza: "Insértala también, dice, el R. P. Fr. Antonio Daza, franciscano, en su *Discurso sobre la Purísima Concepción de María Nuestra Señora*, impreso en Madrid, año de 1621 y 28, de quien hace Lúcas Wadingo, el elogio que trae Nicolás Antonio, en su Biblioteca Hispano Nueva." (1)

"El R. P. Fr. Baltazar de Medina (2) en su tratado de la *Concepción de María Santísima*, trata también de Nuestra Señora. Imágen de *Guadalupe*.—Yo creo que no debe ser fraile, sino un tal Baltazar *Elicio de Medillina*, (3) célebre poeta toledano, de quien hace mención Fr. Lope Félix de la *Vega Carpio*, en su *Laurel de Apolo*, por un poema en octavas, de la Limpia Concepción, impreso en Madrid en 1618, por Alonso Martínez. NO DEBE HACER FUERZA QUE TODO EL QUE ELOGIA LA CONCEPCIÓN DE MARÍA, HABLE TAMBIÉN DE LA GUADALUPANA DE MÉXICO, PORQUE ESTA SE LLAMA EN ESPAÑA LA CONCEPCIÓN DE MÉXICO, POR MUCHAS RAZONES; (4) DE DONDE NACE QUE LOS QUE HAYAN TRATADO DE AQUEL MISTERIO, HAGAN CONMEMORACIÓN DE LA APARICIÓN DE NUESTRA SANTA IMAGEN DE GUADALUPE." (Disertación histórica sobre la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, tomo II, cap. VII, párrafo 3º, núms. 496 y 97, pág. 201).

2º La obra de Alva y Astorga tiene por título, como el mismo R. P. Pichardo lo dice: "Militia Immaculatæ Conceptionis V. Mariæ contra malitiam originalis infectionis peccati." Trata exclusivamente de la Inmaculada Concepción. Si no hay un enlace íntimo entre la Aparición de Guadalupe y el asunto que se propuso, á qué viene á referir aquella historia? Y no solo lo trae

(1) *Ibid.*, litt. A. y Florenc. Estrell. cap. 12, n. 96.

(2) *Florenc. ubi supra* n. 96.

(3) *Ibid.*, litt. B. con este apellido le trae Nic. Ant., y el *Parnaso español* t. 9, en la noticia de poetas, pág. mihi 44.

(4) Florenc. Estrell. cap. 29, n. 321, el P. Mateo de la Cruz en su *Relacion Guadal.* cap. ult. ponder. 4.

en el lugar cit., sino también la columna 1.061 donde dice: "Michael Sanchez, Presbyter Hispanus, in lib. Imágen de la Virgen María Madre de Dios de Guadalupe milagrosamente aparecida en la ciudad de México, &c. ad finem libri inquit: Ad majorem gloriam Dei, ejusq. Genitricis Mariæ semper Virginis sine labe conceptæ, &c. Item, in ultima Apparitione, folio 30 adducit depictam imaginem Immaculatæ Conceptionis Virginis Mariæ, ut communiter depingi solet, quæ miraculosè apparuit in pallio cujusdam Indi Joannis Didaci, quam coram multis ostendit D. D. Joanni de Zumárraga Archiepiscopo Mexicano. Lib. impress. in civitate Mexicana 1648. in 4." Si todo esto no prueba que al tratar en Nueva España de la Inmaculada Concepción, es tratar de la devoción de María Santísima de Guadalupe; tendríamos que decir, lo que no se atrevió el P. Pichardo, que quien se había equivocado era Alva y Astorga.

Hoy debido al hallazgo del Ara de Huejotzingo, ya no hay lugar á conjeturas. Consagrada el 8 de Diciembre de 1534 en que la Iglesia celebra la Inmaculada Concepción de María, y colocada en ella la sacratísima Imágen de la Virgen del Tepeyac, queda muy ilustrado el punto.

## III.

(1540)

"Historia | de los | Indios de Nueva España | por | Fray Toribio de Benavente | ó Motolinía."

Publicóse esta obra en el tomo I de la "Colección | de | Documentos | para la | Historia de México. | Publicada por Joaquín García Icazbalceta. | Tomo primero. | México | Librería de J. M. Andrade, Portal de Agustinos N. 3. | 1858." De la pág. XLIII á la CLIII inclusive están las "Noticias de la Vida y escritos de Fray Toribio de Benavente, ó Motolinía, por D. José Fernando Ramírez" (México, Setiembre 10 de 1858). La Historia comprende 149 págs. En las 15 primeras está la "Epístola Proemial de un Fraile menor al Illmo. Sr. D. Antonio Pimentel, sexto conde de Benavente, sobre la relación de

los ritos antiguos, idolatrías y sacrificios de los Indios de la Nueva España, y de la maravillosa conversion que Dios en ellos ha obrado. Declárase en esta Epístola el origen de los que poblaron y se enseñaron de la Nueva España, fecha en el convento de Santa María de la Concepcion de Tehuacan, dia del glorioso Apóstol S. Matías, año de la redencion humana 1541.—Pobre y menor siervo y capellan de V. I. S.—*Motolinía, Fray Toribio de Paredes*." Divídese toda la obra en tres tratados con los rubros siguientes.

"*Tratado primero.*—Aquí comienza la relacion de las cosas, idolatrías, ritos y ceremonias que en la Nueva España hallaron los españoles cuando la ganaron; con otras muchas cosas dignas de notar que en la tierra hallaron."

"*Tratado segundo.*—De la conversion y aprovechamiento de estos Indios; y cómo se les comenzaron á administrar los sacramentos en esta tierra de Anáhuac, ó Nueva España; y de algunas cosas y misterios acontecidos."

"*Tratado tercero.*—Cuyo capítulo primero comienza: De cómo los Indios notaron el año que vinieron los españoles, y tambien notaron el año que vinieron los frailes. Cuenta algunas maravillas que en la tierra acontecieron."

Cada uno de estos tratados se divide en varios capítulos.

Es tan importante este libro á la causa guadalupana, que no parece sino que lo escribió su V. autor, con el fin de contestar el argumento del silencio de los contemporáneos á la Aparicion de María Santísima de Guadalupe. Propónese en toda la obra, como debe hacerlo un cronista imparcial, no elogiar á ninguno en vida, lo cumplió con tal escrúpulo, el P. Motolinía, que en vano se fatigará el lector en buscar algunas de las gracias especiales con que favoreció el cielo á los que aun trabajaban en la viña del Señor. Tan explícito sobre el particular, comienza así el capítulo III del trat. III. "Segun el consejo del Sábio no deben ser los hombres loados en esta caduca vida de absoluta alabanza, porque aun navegan en este grande y peligroso mar, y no saben si hallarán dia para tomar el puerto seguro: á aquel se debe con razon

loar, que Dios tiene guiado de manera que está ya puesto en salvamento, y llevado ya al puerto de salvacion, porque al fin se canta la gloria. Y este es mi intento, de no loar á ningun vivo en particular."

Vivia el V. Sr. Zumárraga en 1540, en que Motolinía concluyó su Historia, Vivia tambien un venturoso Neófito Juan Diego. Una sola palabra sobre la Aparicion, seria el mayor panegírico de aquel Prelado y del expresado neófito.

No así respecto al V. Fr. Martin de Valencia, primer apóstol de Nueva España, que segun el mismo Motolinía, "falleció vispera del domingo de Lázaro, sábado, dia de S. Benito, que es á 21 de Marzo, año del Señor 1534," seis años ántes de que terminara su historia. Refiere por extenso sus éxtasis, su revelacion y aun los milagros que se obran despues de su muerte. Consagra á este asunto el capítulo II del trat. II de su historia. Oigamos cómo se expresa al hablar de los favores que Dios Nuestro Señor le concedió en la cueva del cerro de Amecameca, conocido hoy con el nombre de "Sacromonte." "El año postrero que dejó de tener oficio por su voluntad, escogió de ser morador en un pueblo que se dice Tlalmanalco, que es ocho leguas de México, y cerca de este monasterio está otro que se visita de este, en un pueblo que se dice Amaquemecan, que es casa muy quieta y aparejada para orar; porque está en la ladera de una terrecilla, y es un eremitorio devoto, y junto á esta casa está una cueva devota y muy al propósito del siervo de Dios, para á tiempos darse allí á la oracion; y á tiempos salíase fuera de la cueva en una arboleda, y entre aquellos árboles habia uno muy grande, debajo del cual se iba á orar por la mañana; y certíficanme que luego que allí se ponía á rezar, el árbol se henchia de aves, las cuales con su canto hacian dulce armonía, con la cual sentia él mucha consolacion, y alababa y bendecía al Señor; y como él se partia de allí, las aves tambien se iban; y que despues de la muerte del siervo de Dios nunca mas se ayuntaron las aves de aquella manera. Lo uno y lo otro fué notado de muchos que allí tenian alguna conversacion con el siervo de Dios, así en verlas ayuntar é irse para él, como en el no parecer mas des-

pues de su muerte. He sido informado de un religioso de buena vida, que en aquel eremitorio de Amaquemecan aparecieron al varon de Dios S. Francisco y S. Antonio, y dejándole muy consolado se partieron de su presencia."

Tratando de los milagros obrados por el Venerable Valencia despues de su muerte, estas son sus palabras. "Sabida la muerte de este buen varon por el provincial ó custodio, que estaba ocho leguas de allí, vino luego, y habiendo cuatro dias que estaba enterrado mandóle desenterrar, y púsole en un ataúd, y dijo misa de S. Gabriel por él, porque sabia que le era devoto; á la cual misa dijo una persona de crédito (segun la manera y al tiempo que lo dijo), que vió delante de su misma sepultura al siervo de Dios Fr. Martin de Valencia levantado en pié, con su hábito y cuerda, las manos compuestas metidas en las mangas y los ojos bajos; y que de esta manera le vió desde que se comenzó la *Gloria* hasta que hubo consumido. No es maravilla que este buen varon haya tenido necesidad de algunos sufragios, porque varones de gran santidad leemos haber tenido necesidad y ser detenidos en purgatorio, y por eso no dejan de hacer milagros. Hanme dicho que resucitó un muerto á él encomendado, y que sanó una mujer enferma que con devocion le llamó; y que un fraile que era afligido de una recia tentacion fué por él librado: y otras muchas cosas, las cuales, porque de ellas no tengo bastante certidumbre, ni las creo ni las dejo de creer, mas de que como á amigo de Dios, y que piadosamente creo que Dios le tiene en su gloria, le llamo é invoco su ayuda é intercesion (Págs. 158 y 159)."

De la misma manera que no tuvo dificultad ninguna nuestro Motolinía, en narrar los milagros que acabamos de referir, firme en su regla de no ensalzar á los vivos, refiere algunas visiones y revelaciones concedidas á algunos indios que ya habian fallecido, entre las cuales encontramos una que parece hacer alusion á un milagro obrado por María Santísima de Guadalupe. Trata de lo que aconteció á dos mancebos indios en artículo de muerte, y despues de referir la vision que tuvo el primero, prosigue así: "Semejante cosa que está aconte-

ció á otro mancebo natural de Chiautempan, que es una legua de Tlaxcallan, llamado Juan de la Cruz, el cual tenia cargo de saber los niños que nacian en aquel pueblo, y el domingo recogerlos y llevarlos á bautizar; y como adoleciese de la enfermedad de que murió, fué su espíritu arrebatado y llevado por unos negros, los cuales le llevaron por un camino muy triste y de mucho trabajo, hasta un lugar de muchos tormentos; y queriendo los que le llevaban echarle en ellos, comenzó á grandes voces á decir: "Santa María, Santa María!" (que es su manera de llamar á Nuestra Señora:) "Señora, ¿porqué me echau aquí? ¿Yo no llevaba los niños á hacer cristianos, y los llevaba á la casa de Dios? ¿Pues en esto yo no serví á Dios y á vos, Señora mia? Pues Señora, valedme y sacadme de aquí, que de mis pecados yo me enmendaré." Y diciendo esto fué sacado de aquel temeroso lugar, y vuelta su ánima al cuerpo; á esto dice la madre, que le tenia por muerto aquel tiempo que estuvo sin espíritu (Tratado II, cap. VI, pág. 123)."

Dije que el milagro á que se refiere este párrafo parece que hace alusion á Nuestra Señora de Guadalupe; porque en aquella época, segun vimos en acuerdo del Cabildo eclesiástico de México, citado en el núm. V de la primera série, se daba á Nuestra Patrona el nombre general de *Nuestra Señora*; nombre que le dá tambien Torquemada en su Monarquía Indiana, cuando dice que "en Tonantzin, junto á México, (habia templo dedicado) á la Virgen Santísima, que es *Nuestra Señora* y Madre (Tomo II, libro 10, cap. VII)." Dá mayor fuerza á este aserto, un manuscrito, competentemente autorizado, en cuya copia leí que desde el principio se dió á la ermita del Tepeyac el título de la *Madre de Dios*. Agréguese á lo dicho que en aquellos tiempos, segun el manuscrito citado, no hubo en el país otra devocion insigne que la de Nuestra Señora de Guadalupe, y se comprenderá desde luego que cuantas ocasiones los naturales invocaban á *Santa María*, se referian á la Virgen Santísima del Tepeyac.

Muy notables son las últimas palabras del párrafo: "Muchos de estos convertidos han visto y cuentan diversas relaciones y visiones, las cuales, visto la sinceridad y

simpleza con que las dicen, parece que es verdad; mas porque podría ser al contrario, yo no las escribo, ni las afirmo, ni las repruebo, y tambien porque de muchos no seria creído." Si no hacen alusion á los portentos del Tepeyac, diré lo que decia el insigne S. Tornel y Mendivil tratando de un pasaje semejante de Torquemada. Si estas palabras no hacen alusion á los milagros de María Santísima de Guadalupe; no comprendo nada de achaque de alusiones (Primera série, núm. XLIX, pág. 89). Las expresiones con que concluye el período "porque de muchos no seria creído," dán tal fuerza á lo que se acabó de afirmar, que sin necesidad de discurrir mucho, se figura uno cosas verdaderamente asombrosas, mucho más asombrosas que la resurreccion de un muerto. Ya vimos en la Vida del Venerable Fr. Martin de Valencia, que no vaciló Motolinía en afirmar, sin temor de no ser creído, que resucitó un muerto encomendado á aquel V. Religioso. Luego las revelaciones y visiones á que se refiere son de un orden más elevado; y tratando como trata el párrafo de *María Señora Nuestra*, parece que se refiere á los portentos del Tepeyac, que consecuente con su propósito no podia mencionar.

## IV.

(1541)

*Copias de la sacratísima Imágen de María Santísima de Nuestra Señora de Guadalupe.*

Entre los fundamentos de la Aparicion, pone Veitia en quinto lugar las copias de María Santísima de Guadalupe sacadas por el año de 1541. "El quinto, dice, es la multitud de copias de esta santa Imágen que desde aquellos primitivos tiempos se sacaron y existen en nuestros dias, cuyas inscripciones contestan puntualmente en la relacion de las Apariciones, desde ocho y diez años despues de ellas hasta nuestros tiempos, y no es ménos la multitud de templos que se le han dedicado desde entónces en todas las ciudades y pueblos mas principales del reino; pero es incomparablemente mayor el número de altares, pues apénas hay iglesia tanto en las ciudades

y poblados de ellas, como en los pueblos en que no hay mas de una, donde no haya altar dedicado á esta sagrada Imágen, y en la mayor parte de ellas pintadas las apariciones (Baluartes de México, pág. 13)."

Tan cierto es que abundaban aquellas copias en el siglo XVI, que el manuscrito citado en el número anterior, dice que las habia en aquella época en los templos de México y muy particularmente en el de S. Francisco.

## V.

*Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe venerada en la Iglesia de Santiago Tlaltelulco.*

Mencionala Vetancurt en su "Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México," al tratar de la fundacion del convento y templo de Tlaltelulco. "En esta parte de la ciudad, dice, está el célebre convento con su iglesia dedicada á Santiago Apóstol, que por cédula de la majestad de Felipe II dada en 1º de Mayo en Barcelona, año de 1543, se mandó edificar. Es de bóvedas ornacinas con su crucero, muy hermosa y de las mejores del reino: el retablo es de todo costo y primor, cuyas imágenes de talla admiran á los maestros. Tiene muchos altares y retablos muy costosos, y curiosamente fabricados. Entre ellos uno de Nuestra Señora de Guadalupe mexicana, que es de los cantores, que al paso que son de los más diestros en la música, pues de muchos de ellos se ha valido la catedral para su capilla, son en celebrar la santa Imágen muy devotos (Tomo III, pág. 208)."

No dice Vetancurt en qué época se colocó la Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe en la iglesia de Tlaltelulco; puede muy bien conjeturarse que seria desde los primeros años de la Aparicion en que ya era muy célebre dicha iglesia. Motolinía, que concluyó su Historia de los Indios de Nueva España en 1540, hablando de los barrios en que estaba dividida la ciudad de México, dice "y aunque en este barrio (el de Tlaltelulco) hay muchas iglesias, la mas principal es Santiago, porque es una iglesia de tres naves; y á la misa que se dice á los Indios de mañana, siempre se hinche de ellos, y por de mañana que abran la puerta, ya los Indios estan espe-